

¿Después de los militares, qué?

El Ciudadano · 14 de marzo de 2024

Cuando llegamos al punto de pedir militares en las calles, siendo que ellos mismos han dicho que no tienen preparación para realizar esas labores, pareciera que ya no queda otra salida.



Por Ítalo Bravo Lizana, Alcalde de Pudahuel.

Por estos días, ante la realidad que nos golpea, ha surgido desde varios líderes de opinión y autoridades la solicitud de contar con efectivos de las Fuerzas Armadas para garantizar el orden y la seguridad. Si bien es una gran preocupación para

todos, especialmente para quienes nos toca dirigir comunas populares, surge siempre la duda de si una medida como esa, la de disponer efectivos militares en las calles, tenga algún efecto real y no sean solamente fuegos artificiales que distraen la atención del foco principal.

Si algunos ponen como excusa que el número de Carabineros y personal de la PDI sería bajo para la demanda, podemos recordar que hay centenares de efectivos destinados a labores preventivas cerca de colegios y universidades, dejando al descubierto que para la “seguridad interna” parecerían más peligrosos los estudiantes que los narcotraficantes y la delincuencia.

Certamente, como pasa también en las Fuerzas Armadas, se mantiene en la formación de las instituciones de orden y seguridad la matriz del enemigo interno como el principal objetivo a neutralizar.

Lo mismo parece haber permeado a quienes, desde alguno de los poderes de Estado, deciden sobre en qué se gastan los recursos de todas y todos los chilenos, destinando miles de millones de dólares a la compra de armas, de aviones y barcos de guerra que no se usan, mientras se pudo haber hecho otras inversiones. Así pasa que, mientras se piden medidas urgentes, nos vamos olvidando de las soluciones a mediano y largo plazo.

¿Cuándo hablamos de verdaderas políticas de seguridad?, ¿Cuándo disponemos de más recursos para salud mental, asociada a la rehabilitación de drogas?, ¿Cuándo se despliega un plan nacional de reinserción laboral para personas infractoras de ley? .

¿Cuándo se hará una reforma al sistema penal, donde con gradualidad de penas se evite que las cárceles se llenen de presos esperando condenas?.

Cierto, hay que atacar la delincuencia, pero apuntemos a los grandes objetivos. Que se abra el secreto bancario de las cuentas sospechosas. Que se haga efectivo el

control de armas y se termine con el tráfico proveniente de las mismas instituciones que deben combatir la delincuencia. Que la comunidad recupere los espacios públicos, con deporte, con educación, con solidaridad.

Cuando llegamos al punto de pedir militares en las calles, siendo que ellos mismos han dicho que no tienen preparación para realizar esas labores, pareciera que ya no queda otra salida. Sin embargo, hay otras formas, atendiendo las causas más que los efectos de los problemas, y debemos acudir a ellas.

Fuente: [El Ciudadano](#)